CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

Señor Víctor Hugo Pazmiño Representante legal

TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAZMIÑO & HIJOS TRANSPAZ2016 S.A.

Por medio del presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAZMINO & HIJOS TRANSPAZ2016 S.A. con número de RUC 1792728797001, realizada el 22 de agosto de 2020, en esta ciudad de Quito.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Comparecen por una parte el Sr. Víctor Hugo Pazmiño de estado civil casado portador de la cedula de ciudadanía N° 170242926-5 y su cónyuge la Sra. Ligia Celinda Chancusi Chiquin portadora de la cedula de ciudadanía N°170349849-1 por sus propios derechos y por otra parte el Sr. Miguel Ángel Pazmiño Chancusi, de estado civil divorciado portador de la cedula de ciudadanía N°171393518-5 por sus propios derechos, a quienes en adelante se los denominara LOS CEDENTE Y CESIONARIO respectivamente quienes libres y voluntariamente acuerdan en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS DE ACCIONES, al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA ANTESCEDENTES. - EL CEDENTE el Sr. Víctor Hugo Pazmiño es socio fundador con 20 acciones de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAZMIÑO & HIJOS TRANSPAZ2016 S.A. que constituyo mediante escritura pública celebrado el VEINTE Y DOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS ante la notaria Tercera de la ciudad de quito de la Dra. Jackeline Alexandra Vásquez Velastegui y debidamente inscrita en el registro mercantil de la misma ciudad el nueve de diciembre del dos mil dieciséis

SEGUNDA CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.- manifiesta el Sr. Víctor Hugo Pazmiño que por sus propios derechos por este contrato libre y voluntariamente por convenir a sus intereses tiene a bien el CEDER como en efecto CEDE Y TRASPASA a favor del Sr. Miguel Ángel Pazmiño Chancusi, DIEZ ACCIONES de las VEINTE que posee y le corresponde por ser socio activo de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAZMIÑO & HIJOS TRANSPAZ2016 S.A Número de acciones transferidas con un valor cada una de \$20 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de \$200 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), con el pago en efectivo a la firma del presente contrato.

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes este contrato, y para constancia de todo lo expuesto firman al final de este contrato con dos ejemplares en el mismo lugar y fecha de celebración

CEDENTE

Sr. Víctor Hugo Pazmiño CI: 170242926-5

CESIÓNARIO

Sr. Miguel Ángel Pazmiño Chancusi CI: 171393518-5

Sra. Ligia Chancusi Chiquin CI: 170349849-1



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





CEDULA DE CIUDADANIA **APELLIDOS Y NOMBRES** PAZMINO VICTOR HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA MEUNA ALDAG

FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-17 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO LIGIA CELINDA CHANCUSI CHIQUIN



INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXX XXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAZMINO ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO 2014-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-23





MA DEL CEDULADO

V1133H122

















